



**CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN EN LAS  
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
CURSO ACADÉMICO 2020-2021 – CONVOCATORIA ORDINARIA**

Parte escrita

Nivel Básico (A2)	Alemán	26 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Alemán	20 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Alemán	26 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Alemán	20 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Alemán	28 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Español	21 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Español	19 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Español	21 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Español	19 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Español	21 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Francés	2 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Francés	17 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Francés	2 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Francés	31 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Francés	17 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Inglés	1 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Inglés	25 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Inglés	18 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Inglés	14 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Inglés	27 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Italiano	24 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Italiano	3 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Italiano	24 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Italiano	24 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Italiano	3 de junio	15:45 hrs.

Parte oral

Los alumnos serán convocados para la realización de la parte correspondiente a la producción, coproducción y mediación lingüística de textos orales con al menos 5 días hábiles de antelación al inicio de la misma. Esta convocatoria será fijada por cada Escuela Oficial de Idiomas y podrá prever la realización de la parte oral antes o después de la parte escrita.

El calendario de realización de las pruebas de certificación para los idiomas no recogidos en la relación anterior lo establecerá la escuela donde se imparten, atendiendo siempre a los plazos indicados en esta notificación.

Los alumnos matriculados en el nivel A2 en el curso 2019-20 podrán presentarse a la prueba de certificación de este nivel, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.





## CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CURSO ACADÉMICO 2020-2021 – CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

### Parte escrita

Nivel Básico (A2)	Alemán	23 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Alemán	11 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Alemán	23 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Alemán	11 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Alemán	11 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Español	8 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Español	7 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Español	8 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Español	7 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Español	8 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Francés	18 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Francés	10 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Francés	18 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Francés	21 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Francés	10 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Inglés	25 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Inglés	17 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Inglés	16 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Inglés	4 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Inglés	15 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Italiano	22 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Italiano	24 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Italiano	22 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Italiano	24 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Italiano	22 de junio	15:45 hrs.

### Parte oral

La parte correspondiente a la producción, coproducción y mediación lingüística de textos orales se llevará a cabo entre los días 4 y 25 de junio de 2021, ambos inclusive. Los alumnos serán convocados para la realización de esta parte con al menos 5 días hábiles de antelación al inicio de la misma. Esta convocatoria será fijada por cada escuela oficial de idiomas y podrá prever la realización de la parte oral antes o después de la parte escrita.

Este calendario será válido tanto para los alumnos oficiales presenciales que no hayan superado la prueba de certificación en su convocatoria ordinaria como para los alumnos libres y de la enseñanza del idioma inglés en el programa a distancia *That's English!*





Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Educación Secundaria,  
Formación Profesional y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

El calendario de realización de las pruebas de certificación para los idiomas no recogidos en la relación anterior lo establecerá la escuela donde se imparten, atendiendo siempre a los plazos indicados en esta notificación.

El Director General de Educación Secundaria,  
Formación Profesional y Régimen Especial

Fdo.: José María Rodríguez Jiménez

